



# AYUNTAMIENTO DE GARCIRREY (SALAMANCA)

D. JESÚS VICENTE Y VICENTE, SECRETARIO-  
INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE GARCIRREY,  
(SALAMANCA),

## CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento de GARCIRREY, reunido en sesión ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que literalmente transcribo:

### “5.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES

Se procedió por el Sr. Secretario del Ayuntamiento a la lectura del escrito remitido desde el Senado, requiriendo por segunda vez, al Ayuntamiento de Garcirrey para que proceda a informar de los expedientes abiertos y actas de las sesiones plenarias donde se haya acordado el cambio de denominación de la calle Salas Pombo, puesto que según el solicitante del informe, el Sr. Carles Mulet Garcia, Senador de Coalició Compromís, designado por las Corts Valencianes, del Grupo Parlamentario Mixto, la denominación de ésta vía pública atenta contra la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

Debatido el tema por los miembros del Ayuntamiento Pleno, se acordó por unanimidad de los Concejales que la citada calle “Salas Pombo” pasara a denominarse calle “Mayor”.

Y para que conste se expide la presente Certificación de conformidad con el art. 206 del ROF, en Garcirrey a 14 de febrero de 2018

VºBº ALCALDE

EL SECRETARIO

FDO.: JOSE Mª HERNÁNDEZ VAQUERO

JESUS VICENTE Y VICENTE